

ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN TORREGUIL

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 06/02/2025

En Sangonera la Verde, Murcia, a 6 de febrero de 2025, en el SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL DE SANGONERA LA VERDE sito en C/ Rosalinda, 67-69, 30833 Sangonera la Verde, Murcia, en 2ª convocatoria a las 18.30 horas, se celebra la Asamblea General Ordinaria con los propietarios de la Entidad Urbanística de Conservación del Plan Parcial del Sector A de la Urbanización Torreguil. Dicha asamblea fue convocada por su presidenta Dª María José Jiménez Teruel, mediante correo ordinario, correo electrónico y anuncio en el control de accesos.

Conforme al listado cumplimentado a la entrada que quedará unido a la presente acta, asisten, presentes y representados, propietarios con derecho a voto que totalizan 68 cuotas de participación (el 11,35%), quedando válidamente constituida, conforme a lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de la Entidad.

Preside la asamblea Dª María José Jiménez Teruel, actuando como secretario accidental D. Jorge Torregrosa Pérez.

ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación, si procede, de la modificación estatutaria relativa a los artículos 23 y 29. La nueva redacción de los mismos estará disponible en los Estatutos que se encuentran en la página web www.urbanizaciontorreguil.com, dentro del apartado de propietarios.**
- 2.- Presentación del Informe de Gestión.**
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio 2024. Informe de morosidad.**
- 4.- Aprobación, si procede, de la cuestión relativa al servicio de recogida de basura y su modificación en cuanto a su frecuencia.**
- 5.- Elecciones (se adjuntan las normas para la presentación de candidaturas):**
 - a. Presentación de candidatos con su candidatura.**
 - b. Propuesta de cada candidatura.**
 - c. Constitución de la mesa electoral.**
 - d. Votación, recuento de votos y proclamación de la candidatura que haya obtenido mayor número de votos.**
- 6.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2025.**
- 7.- Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

El administrador D. Antonio Ruiz Ortega da comienzo a la Asamblea a las 18.46h dando la bienvenida a todos los propietarios y agradeciendo su asistencia, así como su presidenta, D^a María José Jiménez Teruel y el resto de los miembros de la Junta Directiva.

Se solicita comenzar por el punto nº2 de Informe de gestión que va a presentar el administrador.

2.- Presentación del Informe de gestión

Toma la palabra el administrador D. Antonio Ruiz para presentar e introducir el segundo punto del orden del día en el que se hace un breve informe comenzando por los estados contables. La cuenta de pérdidas y ganancias presenta un déficit de 23.979,18€ debido en mayor medida a las inversiones aprobadas en Asamblea para la realización del Plan de Autoprotección contra incendios y al cambio de farolas a led.

Respecto al Plan de autoprotección contra incendios teníamos presupuestado 12.504,98€ de los cuales se han ejecutado 8.753,48€ y queda pendiente 3.751,50€.

En cuanto al cambio de farola a led regulable se han ejecutado 3.947,38€ y queda pendiente la finalización de la totalidad de las farolas.

Los gastos generales ha sido la partida que se ha reducido respecto al año anterior, consecuencia en gran medida por la reducción en el consumo de electricidad.

El epígrafe de mantenimiento y conservación de infraestructuras ha sufrido un aumento de 21.240€, en gran medida por el incremento del coste de la recogida de basura. En este epígrafe están incluidas las inversiones descritas anteriormente.

El servicio de seguridad, formada esta partida por el control de accesos, el servicio de rondas con vehículo y el mantenimiento del control de accesos con los lectores de matrículas, las barreras y el sistema informático, ha sido la partida que más se ha incrementado, debido, especialmente, al aumento del convenio de vigilancia privada y a la aplicación del IPC.

Otros gastos y amortizaciones. Esta partida incluye el impuesto sobre beneficios al que estamos sujetos por algunas de las partidas de gastos e ingresos de la Entidad y por las amortizaciones de los bienes propiedad de la misma. Tanto la partida de amortizaciones como la partida de impuesto de beneficios ha disminuido, la primera por haber finalizado la amortización de algunos elementos de la urbanización y la segunda por la disminución de los ingresos sobre todo debido a alquileres del centro cívico.

Se pasa la palabra a M.^a Ángeles Ruiz, del equipo de la administración, para exponer el estado de la morosidad.

- a) La morosidad ha disminuido en 21.673,71€ respecto al año 2023.
- b) Las viviendas que no ha pagado ninguna cuota en el ejercicio se contabilizan en 21, habiéndose reducido respecto al ejercicio 2023 en un 36% las viviendas que no han ingresado ninguna cuota durante el citado periodo.
- c) La tasa de devoluciones ha sido de un 2,70%, habiéndose girado las cuotas a 576 propietarios. Se ha reducido respecto al ejercicio anterior.
- d) De la deuda total a cierre del ejercicio 2024, 17.190,46€ corresponde a promotoras y 172.905,46€ a propietarios. El importe que ha disminuido en mayor cantidad es el correspondiente a propietarios, reduciéndose en 11.552,68€.
- f) Mediante la vía de apremio del Ayuntamiento de Murcia se han conseguido unos ingresos por importe de 20.131,81€.

Tras las gestiones obradas en el año en curso 2025, se ha conseguido recuperar 6.402,14 euros de dos propiedades.

Se vuelve a informar que, desde la administración, se realiza un seguimiento de las devoluciones de recibos, de modo que una vez que consta contabilizada la devolución del recibo se le remite mensaje de texto y correo electrónico al propietario cuya cuota girada se ha devuelto con los correspondientes gastos de devolución. También se realizan numerosas llamadas a propietarios deudores. En los casos en los que no es posible alcanzar acuerdos de pago, tras el correspondiente acuerdo de la Junta, se inician las reclamaciones previa remisión de burofax a los propietarios deudores, presentando posteriormente la documentación para que se reclame por vía ejecutiva las cuotas no abonadas a la Entidad Urbanística por el Ayuntamiento. Los propietarios a quienes se le inicia vía de apremio, además de ser embargados por el principal de la deuda reclamada por la Entidad, deben abonar un recargo al Ayuntamiento e intereses a la Entidad.

Toma la palabra la actual presidenta D^a María José Jiménez Teruel, para continuar con la exposición de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta.

La Junta Directiva se reunió en 9 ocasiones de manera presencial, deliberando en dichas reuniones las diversas cuestiones que afectan a la Entidad, seguridad, obras y mantenimiento, morosidad, recogida de basura y limpieza, preguntas y sugerencias de propietarios, escritos y peticiones al Ayuntamiento, entre otras.

Además de sus funciones habituales, destacan:

- La puesta en marcha las dos mejoras aprobadas en la anterior Asamblea, la elaboración del Plan de Autoprotección contra Incendios y el cambio de farolas al sistema LED.
- Se han llevado a cabo varias inversiones en la Entidad:

En cuanto a las inversiones en inmovilizado, se ha renovado el ordenador de la garita de seguridad con un coste de 1.489,51€ y se han renovado porterías y canastas con un coste de 1.485,50€, sumando un total de 2.975,01€.

- Participación en las comisiones de trabajo, deliberando sus acuerdos y aportando sugerencias y ratificando los acuerdos de las comisiones.

- Realización de una reunión con los presidentes y administradores de los residenciales menores que componen la Entidad con el fin de ver posibles mejoras para la misma.
- Estudio con varias empresas para la contratación de los suministros de luz a un precio más barato.
- Se han mantenido varias reuniones junto con el Sector B, con el fin de llevar a cabo la elaboración del plan de autoprotección conjunto con ellos, así como para la presentación al Ayuntamiento de Murcia y a la Comunidad Autónoma para su visto bueno. También para la negociación de los contratos de servicios comunes a ambas entidades.
- Se realizaron reuniones varias para el estudio de las empresas que presentaron presupuesto a la licitación para la instalación de las farolas led así como con el ingeniero que dio consejo sobre el contenido de la licitación en la parte técnica.
- Tal como se informó por vía email a los propietarios, tras la época de verano y con la acuciante sequía y muerte de pinos por la plaga del barrenillo, se tuvo una reunión con el servicio de medioambiente del Ayuntamiento de Murcia y con los agentes forestales encargados de Majal Blanco.
- Gestión y reuniones encaminada a la posibilidad de creación de una comunidad energética, estableciendo contacto con Oficina de Transformación Comunitaria del Ayuntamiento de Murcia con el fin de obtener toda la información posible para su creación.
- Gestión de peticiones de diversos vecinos para la mejora de la urbanización. A consecuencia de estas peticiones se han enviado varios comunicados a los propietarios con el fin de recordar varias normativas de aplicación en la Entidad, como la normativa de ruidos y de la recogida de excrementos de animales domésticos, la velocidad en el vial principal y el uso de Vehículos de Movilidad Personal (nueva normativa aprobada en abril de 2024 por el Ayuntamiento de Murcia), entre otros.
- Solicitud y gestiones ante el Ayuntamiento, mediante instancia general, siendo las más importantes: la instancia para las limpiezas de parcelas en abandono tanto de propietarios como del propio ayuntamiento, la ampliación de la zona de reciclaje de la urbanización, entre otras.
- Reuniones mensuales con el alcalde pedáneo con el fin de hacer un seguimiento a las peticiones más reiteradas por los vecinos, como son la señalización de las paradas del autobús escolar, la reparación de los baches en la subida a la urbanización, la petición de la subida de un autobús urbano y la instalación de un parque infantil en el mirador, entre otras muchas otras.

En cuanto a la línea de autobús, hubo una nota de prensa del Ayuntamiento de Murcia donde se nos incluye como una de las modificaciones que se van a realizar para poder tener autobús en la urbanización, la línea 28 va a llegar a la urbanización, dos veces por la mañana y dos veces por la tarde, en un plazo estimado de 6 meses.

Reparación de navetas y diferenciales con el fin de evitar los cortes de luz y apagones de diversas calles

1. Aprobación, si procede, de la modificación estatutaria relativa a los artículos 23 y 29. La nueva redacción de los mismos estará disponible en los Estatutos que se encuentran en la

página web www.urbanizaciontorreguil.com, dentro del apartado de propietarios.

Toma la palabra Esteban de la Peña para exponer el primer punto del orden del día, en relación a la modificación de los artículos 23 y 29 de los Estatutos.

Se hace una breve exposición sobre lo procedente de modificar la cuantía de las competencias de la Junta Directiva para contratar obras y servicios respecto al presupuesto correspondiente al último ejercicio aprobado por la Asamblea reduciendo este del 25% al 10%(Artículo 29), y que sea la Asamblea quien tenga la competencia para contratar obras y servicios por un importe superior al 10% al presupuesto correspondiente al último ejercicio aprobado por la Asamblea.

Esta modificación refuerza la competencia de la Asamblea general y limita las facultades de la Junta Directiva, pero dejándoles un margen para la gestión razonable.

Tras la explicación se procede a la votación de la que resulta el siguiente resultado:

- Votos a favor 66
- Votos en contra 0
- Abstenciones 1
- Voto nulo 1

3.- Presentación y aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio 2024. Informe de morosidad.

Se hace una breve exposición del estado de las cuentas y se solicita la posibilidad de estudiar una posible remuneración del saldo en cuenta que tiene la Entidad sin asumir riesgos, recogiendo la propuesta siempre y cuando se garanticen los saldos y que no exista posibilidad de pérdidas.

Toma la palabra D. José Gómez para hacer una breve exposición del motivo por el que el gasto del servicio de seguridad se ha elevado y es debido principalmente, entre otros factores, al coste de la subida los convenios laborales y por la tanto los salarios de los trabajadores.

Se han realizado 2.421 intervenciones por parte de VIGILANT, destacando las intervenciones llevadas a cabo al objeto del mantenimiento de la comunidad (1.222), las efectuadas para comprobar salto de sensores (507), y las que tuvieron por objeto comprobar puertas abiertas y dar aviso al propietario (229), etc. Todo el trabajo que realizan ha contribuido a que actualmente las intervenciones realizadas por robo no se hayan tenido que efectuar en ningún caso a lo largo del año, lo que refleja la calidad de la seguridad que tenemos actualmente.

Se recoge una propuesta de que se estudie la posibilidad de que mejore la cobertura de teléfono móvil en la urbanización.

También se propone la posibilidad de que el Sector B pueda participar del Centro Cívico para optimizar su uso y que se realicen más actividades.

Una propietaria también indica que se debe de concienciar sobre el problema de la velocidad de los vehículos. Se informa de que se ha colocado señalización informativa sobre la velocidad y que se va a solicitar señalizar las zonas de paradas de autobús escolar para evitar posibles accidentes. (Se remitieron correos para concienciar sobre los riesgos de la velocidad con los vehículos).

Tras la explicación de algunos importes que constan en los gastos e ingresos a fecha 31 de diciembre de 2024, se realizan las oportunas aclaraciones a intervenciones de varios propietarios, y finalmente se procede a la votación de la que resulta el siguiente resultado:

- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 0
- Abstenciones 1
- Voto nulo 1

Queda aprobado por mayoría el estado de cuentas del ejercicio 2024.

4.- Aprobación, si procede, de la cuestión relativa al servicio de recogida de basura y su modificación en cuanto a su frecuencia.

Se expone el actual servicio de recogida de basura seis días a la semana y dos días de recogida de poda (lunes y viernes) y se propone reducir a tres días a la semana lunes, miércoles y viernes y recogida de poda los viernes, excepto en los meses de verano (periodo del 15/07 al 15/09) que se recogería con el antiguo sistema.

Los asistentes manifiestan que el ahorro que puede suponer una reducción de la frecuencia de recogida de basura y poda con respecto al sistema actual no es considerable en proporción a la reducción del servicio de la prestación del servicio.

Tras la explicación, se procede a la votación de la que resulta el siguiente resultado:

- Mantener: 45
- Cambiar: 23
- Abstención: 0
- Voto nulo 1

Queda aprobado por mayoría mantener el servicio de recogida de basura como está actualmente.

5.- Elecciones (se adjuntan las normas para la presentación de candidaturas):

Toma la palabra Antonio Ruiz para comunicar que dada la existencia de una única candidatura se comunica a la Asamblea que se proclama la candidatura presentada y encabezada por D. Vladimiro Zamora García, por lo que se procede a la designación de la nueva Junta Directiva por aclamación, sin que sea necesaria realizar una votación.

Se pasa la palabra a D. Vladimiro Zamora García, para que presente a la nueva Junta Directiva, así como sus cargos y a qué calles corresponden sus propiedades.

La nueva Junta Directiva queda compuesta por;

Presidente: Vladimiro Zamora García – Enebro 47

Vicepresidente: Rubén Sánchez Martínez – Cañada Escondida 42

Secretario: Dionisio Roda Roda – Majal Blanco 72

Tesorero: José Joaquín Soriano Contreras – Cañada Escondida 24

Vocal: Miguel Pedro García Mateo – Plaza Ajedrea 1

Vocal: Enrique López Martínez – Majal Blanco 111

Vocal: Gonzalo Jesús Paladini Grancitelli – Cañada Escondida 23

Vocal: José Gómez Jara – Majal Blanco 109

Vocal: Jorge Torregrosa Pérez – Colirrojo 3

Se realizará la oportuna comunicación al Ayuntamiento de Murcia del nombramiento de nueva Junta Directiva y su composición.

Se da las gracias a la Junta Directiva saliente, por todo el trabajo realizado, el tiempo y el interés demostrado durante estos tres años en la Junta Directiva de la Entidad.

6.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2025.

Se expone el presupuesto para el ejercicio 2025 en el que se recuerda que el año pasado se aprobó mantener la cuota por la recuperación de deuda que se había obtenido, todo ello a pesar de que los ingresos no compensaban los gastos aprobados en el presupuesto de 2024, por lo que este año debe aprobarse una subida de cuota para no aprobar un presupuesto deficitario y seguir reduciendo las reservas de la Entidad.

Se propone una subida de cuota hasta fijarla en 68,85€, con el fin de recuperar el fondo de reserva que el año pasado disminuyó al aprobarse unos gastos mayores a los ingresos, lo que generó un déficit en el resultado del ejercicio, sin tener en cuenta el saldo inicial, de 23.979, 18€.

Si por el contrario tan sólo se decide aprobar un presupuesto de equilibrio entre ingresos y gastos, la cuota deberá quedar fijada en 66€.

Tras las explicaciones oportunas y un turno de varias preguntas, aclaraciones a intervenciones de varios propietarios, finalmente se procede a la votación de la que resulta el siguiente resultado:

- | | |
|------------------------|----|
| • SUBIR CUOTA A 68.85€ | 20 |
| • SUBIR CUOTA A 66,00€ | 43 |
| • Abstención | 2 |
| • En contra | 3 |
| • Voto nulo | 1 |

Queda aprobado por mayoría el presupuesto para el ejercicio 2025, con la subida de la cuota de 6,15 euros con respecto a la cuota anterior, quedando una cuota mensual de 66 euros.

La cuota aprobada tiene carácter retroactivo, regularizándose en el mes de marzo de 2025, resultando un importe de 12,30 euros por los dos primeros meses del ejercicio ya devengado.

Se comenta entre los propietarios presentes que, dado que las cuentas de los años anteriores y el presente han sido aprobadas, no es necesaria la realización de una auditoria, a fin de evitar un gasto a la Entidad.

7.- Ruegos y preguntas.

Se solicita que se encuentre alguna solución al problema de los excrementos de los animales que dejan muchas zonas sucias.

Se informa de que la solución pasa por denunciar a nivel particular y se propone informar a Vigilant para que recoja como incidencias las quejas que se produzcan a los efectos de dejar evidencias que puedan ser útiles en las denuncias que se realicen.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria, a 21.18h las horas del mismo día de su comienzo y en prueba de su conformidad con el contenido de la presente Acta firman presidenta y secretario en funciones para esta asamblea.



D. Jorge Torregrosa Pérez.

Fdo.: El secretario en funciones



Dña María José Jiménez Teruel

Vº Bº El Presidente

E.U.C TORREGUIL. PROPIETARIOS ASISTENTES A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO 06/02/2025

ASISTENTE	NOMBRE PROPIETARIO
FUENTE DEL PERRO 57	BARTOLOME ALMARCHA ESPIN
JARA 14	MANUEL BASTIDA SANCHEZ
FUENTE DEL PERRO 51	DAMIAN ADEODATO SANCHEZ MARTINEZ
MAJAL BLANCO 111	ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ
MAJAL BLANCO 72	DIONISIO RODA RODA
PETIRROJO 15	CARMEN RIOS ALCARAZ
RETAMA 80	MARIA CRISTINA TIRADO PINERO
BCO. BLANCO 8	HAYDEE PASCUAL GONZALEZ
CAÑADA ESCONDIDA 16	JOSE LUIS MORENO GUILLAMON
CAÑADA ESCONDIDA 20	MARTIN GRUBER VON FREEDEN
CAÑADA ESCONDIDA 23	GONZALO JESUS PALADINI
CAÑADA ESCONDIDA 3	ESMERALDO DIAZ CARCELES
CAÑADA ESCONDIDA 42	RUBEN SANCHEZ MARTINEZ
COLIRROJO 3	JORGE TORREGROSA PEREZ
ENEBRO 47	VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
FUENTE DEL PERRO 12	YOLANDA JALDO GUERRERO
HIEDRA 10	BARTOLOME PARECES JIMENEZ

HIEDRA 27	SONIA GONZALEZ CASTILLO
HIEDRA 40	ALEJANDRO LOPEZ NICOLAS
HIEDRA 6	ISABEL PERALES RIQUELME
HIEDRA 60	MARIA CARMEN GARCIA LUQUE
JARA 10	ANA DOLORES SANCHEZ TOLEDO
LENTISCO 26	MARIA ISABEL ASENSIO NOGUERA
LENTISCO 8	DANIEL SANCHEZ JIMENEZ
MADRESELVA 32	MARIA CARMEN GARCIA LUQUE
MAJAL BLANCO 107	JOSE ANTONIO TORNEL HURTADO
MAJAL BLANCO 109	JOSE GOMEZ JARA
MAJAL BLANCO 24	FRANCISCO CALATRAVA CIFUENTES
MAJAL BLANCO 56	MARCIAL DE LA CRUZ MARTIN
MAJAL BLANCO 70	MARIA CARMEN GARCIA LUQUE
	RICARDO FERNANDEZ-QUINTANILLA
MAJAL BLANCO 97	GALLASTEGUI
MOCHUELO 15	CONSUELO PEREZ MARTINEZ
PETIRROJO 16	GLORIA MARIA AHUMADA SOLORIZANO
PETIRROJO 18	CARMEN BARRANCOS MAYOR
PETIRROJO 3	MARIA JOSE JIMENEZ TERUEL
RETAMA 1	JOSE ANTONIO BERMEJO NICOLAS LOPEZ
RETAMA 30	CONCEPCION MONTEAGUDO MARTINEZ

REPRESENTADO	NOMBRE REPRESENTADO	REPRESENTANTE	NOMBRE REPRESENTANTE
MAJAL BLANCO 114	ANA INOCENCIA MARTINEZ SANCHEZ	FUENTE DEL PERRO 51	DAMIAN ADEODATO SANCHEZ MARTINEZ
LENTISCO 42	ANA VANESA MULERO FRUTOS	MAJAL BLANCO 111	ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ
MAJAL BLANCO 66	CARMELO IBORRA COLLADO	MAJAL BLANCO 72	DIONISIO RODA RODA
PETIRROJO 21	VICTOR SALAS SANCHEZ		FRANCISCO RAMOS CASTILLO
RETAMA 12	ISABEL MARIA GOMEZ GIMENEZ	PETIRROJO 15	CARMEN RIOS ALCARAZ
RETAMA 70	CRISTINA CUENCA MARTIN	PETIRROJO 15	CARMEN RIOS ALCARAZ
AJEDREA 1	MIGUEL PEDRO GARCIA MATEO	PETIRROJO 3	MARIA JOSE JIMENEZ TERUEL
CAÑADA			
ESCONDIDA 18	PATRICIA HERNANDEZ ORTUÑO	CAÑADA ESCONDIDA 20	MARTIN GRUBER VON FREEDEN
CAÑADA	MARIANNA GRAMATUNOVA		
ESCONDIDA 22	FERNANDEZ	CAÑADA ESCONDIDA 20	MARTIN GRUBER VON FREEDEN
CAÑADA	JOSE JOAQUIN SORIANO		
ESCONDIDA 24	CONTRERAS	CAÑADA ESCONDIDA 20	MARTIN GRUBER VON FREEDEN
CAÑADA			
ESCONDIDA 26	SILVIA DE LOS SANTOS ROMERO	CAÑADA ESCONDIDA 20	MARTIN GRUBER VON FREEDEN
ENEBRO 47	MARINA SEVILLA CAMPOY	ENEBRO 49	VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
ENEBRO 61	JOSE LUIS PATIÑO SAEZ	ENEBRO 49	VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
ENEBRO 91	ANTONIO JOSE CANO LOPEZ	JARA 10	ANA DOLORES SANCHEZ TOLEDO
FUENTE DEL PERRO 33	JOSE MANUEL MARTINEZ		
	CARDONA		VERONICA MOTOS SANCHEZ
	MARIA DEL MAR HERNANDEZ		
HIEDRA 25	CARCELES	COLIRROJO 3	JORGE TORREGROSA PEREZ
HIEDRA 44	LUCIA GIMENEZ MARTINEZ	HIEDRA 40	ALEJANDRO LOPEZ NICOLAS
JARA 50	RAFAEL ASENSIO EGEA	JARA 10	ANA DOLORES SANCHEZ TOLEDO

JARA 52	JESUS ASENSIO EGEA	JARA 10	ANA DOLORES SANCHEZ TOLEDO
LENTISCO 34	MARIA JOSE MOMPEAN BASTIDA	JARA 10	ANA DOLORES SANCHEZ TOLEDO
MAJAL BLANCO 101	ANTONIO GONZALEZ BOS	MAJAL BLANCO 109	JOSE GOMEZ JARA
MAJAL BLANCO 119	FRANCISCO ASENSIO EGEA	JARA 10	ANA DOLORES SANCHEZ TOLEDO
MAJAL BLANCO 125	MARIA GLORIA BRANDO MARTINEZ	CAÑADA ESCONDIDA 20	MARTIN GRUBER VON FREEDEN
MAJAL BLANCO 20	MARIA DEL CARMEN GARCIA MUELAS	ENEBRO 49	VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
MAJAL BLANCO 29	AUDE LE GALL	JARA 10	ANA DOLORES SANCHEZ TOLEDO
MAJAL BLANCO 59	JOSE ANDRES CAJA GOMEZ	MAJAL BLANCO 109	JOSE GOMEZ JARA
MAJAL BLANCO 62	RIEGOS BERNARDO, S.L.U. CONCEPCIÓN MONTESINOS GARCIA		ASCENSION NOGUERA GIL
MOCHUELO 20	CARMEN ESPINOSA MORENO	JARA 10	ANA DOLORES SANCHEZ TOLEDO
MOCHUELO 25	JOSE ANGEL TORNEL MARIN	CAÑADA ESCONDIDA 20	MARTIN GRUBER VON FREEDEN
MOCHUELO 8 PLAZA		MAJAL BLANCO 109	JOSE GOMEZ JARA
TRIGUERO 1	SALVADOR MONTESINOS GARCIA	JARA 10	ANA DOLORES SANCHEZ TOLEDO
LENTISCO 36	MIRIAM LOZANO GONZALEZ	LENTISCO 26	MARIA ISABEL ASENSIO NOGUERA